



Fecha: 2009-08-10 11:50:36 Tema: Noticias

Aprobado informe de propuesta de Ley de Educación

La Comisión Permanente de Educación de la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad la propuesta de Ley de Educación ordenando su discusión pública a partir del día de este jueves 06 de agosto.

El próximo fin de semana se publicará en los medios de comunicación social nacional el proyecto de Ley para la realización de la consulta popular, con lo que se busca que el debate sea más abierto y de mayor contenido social.

El objetivo final que persigue esta comisión de educación es que el instrumento legal sea producto de la consulta popular y garantice los mejores intereses de la enseñanza.

Así lo manifestó este miércoles la presidenta de la Comisión Permanente de Educación, diputada María de Queipo, quien desde tempranas horas del día estuvo reunida en sesión revisando el proyecto.

La novedad de este instrumento legal, según explicó la diputada, es que dicta las líneas del modelo educativo y cultural venezolano que requiere la modernidad y la revolución.

“Con esta Ley pensamos armonizar, tanto las expectativas de la población en materia educativa y cultural, así como también el nuevo modelo revolucionario en la construcción de un Estado de derecho y de justicia”, aseveró la diputada Queipo.

El proyecto de Ley pasará luego de la discusión pública junto con un informe a la plenaria, donde finalmente será aprobada.



Este artículo proviene de: ViaLegal.com.ve:

<http://www.vialegal.com.ve>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.vialegal.com.ve/modules.php?name=News&file=article&sid=26>